

MA

27265

87184

Quito, a 20 de septiembre del 2001

Fco ✓  
25 SET. 2001

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Dr. Burbano  
27.09.01  
15:00

De mis consideraciones:

Anexo envío para su conocimiento y registro la Tercera copia de la Sesión de participaciones otorgada en la Compañía Seguridad Marsella "SEGURMARSELLA CIA. LTDA".

- Impresado al sistema -  
el

Atentamente

27-09-01

Dr. Diego Burbano C.  
MAT PROF 4383 C.A.Q.  
C.I. 170917901-2

Dr. Burbano C.

25 SET. 2001

OK 01

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

1

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGA N LOS CONYUGES, SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ**

**NEGRETE Y SEÑORA CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO**

**A FAVOR DEL SEÑOR LUIS PEREZ ARBOLEDA**

**CUANTIA: US\$ 100**

**DI COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS CONYUGES, SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y SEÑORA CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POE OTRA PARTE EL SEÑOR LUIS PEREZ ARBOLEDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS LOS DOS PRIMEROS Y DIVORCIADO EL SEGUNDO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y SU CONYUGE LA SEÑORA CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR LUIS PEREZ ARBOLEDA CESIONARIO, LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI LOS DOS PRIMEROS Y DIVORCIADO EL TERCERO, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA LTDA." SE CONSTRUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADO ANTE LA NOTARIA DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO EL VEINTE Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTS NOVENTA Y OCHO, E INSCRITA EN EL



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL CUATRO DE FEBRERO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. B) EL CAPITAL ACTUAL DE LA EMPRESA ES DE CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, SEGÚN LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, E INSCRITA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO.- C) SEGÚN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL UNO ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, E INSCRITA EL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL UNO, EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO SE CEDEN EL NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO DE LAS ACCIONES A FAVOR DE CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE. D) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, AUTORIZA ENTRE SUS PUNTOS TRATADOS LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPALIA EN UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO POR PARTE DE MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y SU CONYUGE A FAVOR DE JOSE LUIS PEREZ ARBOLEDA. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CON ESTOS ANTECEDENTES EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y SU CONYUGE LA SEÑORA CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO CEDEN Y TRANSFIEREN SIN NINGUNA CLASE DE RESERVA A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO PEREZ ARBOLEDA VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES POR UN VALOR DE CUATRO DOLARES CADA UNA. LOS COMPARECIENTES DECLARAN QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES HAN SIDO TOTALMENTE CANCELADAS Y POR LO TANTO NADA TIENEN QUE RECLAMARSE NI EN EL PRESENTE NI DE FUTURO. CUARTA: CUANTIA: DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICION FINAL AL SEÑOR NOTARIO.- LA CUANTIA DE ESTA ESCRITURA CORRESPONDE AL VALOR DE LA TRANSFERENCIA, SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y EL CERTIFICADO DE GERENCIA GENERAL PREVISTO EN EL ARTICULO CIENTO TRECE DE LA CODIFICACION DE LA LEY DE COMPAÑIAS. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE RIGOR. FIRMADO) DOCTOR DIEGO BURBANO CADENA, ABOGADO CON MATRICIAL PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR



3  
ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LES FUE POR MI EL  
NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y  
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR. CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE

C.C. 170982575-4

SRA. CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO

C.C. 171227664-9

SR. LUIS PEREZ ARBOLEDA

C.C. 170827061-4

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

Quito, 4 de febrero de 1999

Sr. General  
Wilson Asdrúbal Puga Cadena  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la disposición transitoria Primera, usted ha sido nombrado Gerente General de la Compañía por el periodo de un año, con todas las facultades y atribuciones que confiere la Ley y el Estatuto Social.

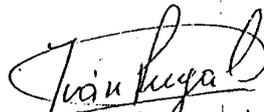
Reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

El Gerente General, ejercerá las funciones y atribuciones que establecen los Estatutos de la mencionada Compañía.

La Compañía de Seguridad Marsella "SEGURMARSELLA CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada antel Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el veintuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

  
Ing. Wilson Iván Puga Cadena  
PRESIDENTE

C.C. No. 170672262-4

Acepto hoy cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA. LTDA." y tomo posesión del cargo, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 120010950-0.

  
Gral. Wilson Asdrúbal Puga Cadena  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

07# 67815

35041

N 1385747



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA. LTDA.". CELEBRADA EL  
7 DE AGOSTO DEL 2001**

*En la ciudad de Quito, el 7 de Agosto del 2001 a las 17.h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida América 5650 C.C. la Y local 15 deciden celebrar Junta General Universal de la compañía los siguientes socios, Mauricio Ortiz Negrete y Gral. Wilson Asdrubal Puga Cadena.*

*En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, decide constituirse en Junta General Universal de socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la codificación de la Ley de compañías.*

*Para el efecto preside Junta el Gral. Wilson Asdrubal Puga Cadena, Gerente General y actúa como Secretario -Ad Hoc el Señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete.*

*La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:*

- 1. Ceder las participaciones del Señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete 25 participaciones de 4 dólares cada una, a favor del Señor Luis Oswaldo Pérez Arboleda.*
- 2. Conocer la renuncia de los señores Wilson Asdrubal Puga Cadena al de Presidente.*

*En relación al primer punto del orden del día la Junta General en forma unánime aprueba y autoriza a su Gerente General para que suscriba y efectúe los actos necesarios para la realización de la antes descrita transacción de cesión de participaciones.*

*Con respecto al segundo punto del orden del día de la Junta acepta la renuncia al cargo de Gerente del señor Wilson Asdrubal Puga Cadena y de Presidente de Wilson Iván Puga Cadena, proponiéndose para reemplazarlos en estos cargos al señor Luis Oswaldo Pérez Arboleda como Gerente General y al señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete como Presidente.*

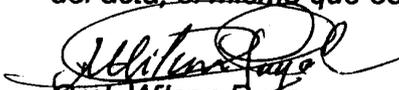
*Se deja expresa constancia de que en el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos.*

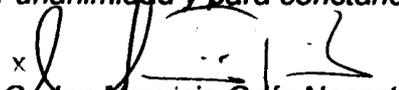
- 1. Lista de asistentes.*
- 2. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.*



Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión de la 17h00 solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la Junta General Universal a las 17h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.

  
Gral. Wilson Puga  
GERENTE GENERAL

x   
Carlos Mauricio Ortiz Negrete  
SECRETARIO AD HOC

**CERTIFICADO**

*Gral. Wilson Asdrubal Puga Cadena, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Seguridad Marsella Segurmarsella Cia. Ltda., certifico que con fecha 7 de agosto del 2001, se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, a fin de tratar sobre la cesión del 25% de las acciones que posee el señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete a favor de Luis Oswaldo Pérez Arboleda, es decir 25 participaciones de 4 dólares cada una finalizada esta transferencia Mauricio Ortiz Negrete poseerá 74 participaciones de USD 4 dólares cada una y el que certifica una participación de 4 cuatro dólares.*

*Certifico:*



*Gral. Wilson A. Puga Cadena*  
**GERENTE GENERAL SEGURIDAD MARSELLA  
SEGURMARSELLA CIA. LTDA.**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
IDENTIDAD 171227664-9

CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO

1 DE ABRIL DE 1970

BOGOTA COLOMBIA

EXT. 18 11026 38619

QUITO PICHINCHA 1991 EXT. MG

*[Handwritten signature]*



COLMBIANA E 3333 12122

SOLTERA SUPERIOR Q/DOMESTICOS

JOSE LUIS MONSALVE

GLADYS DEL SOCORRO OTALVARO  
QUITO 5 DE ENERO DE 1996

INDEFINIDA

CA 1199153



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSUACION  
 DEPARTAMENTO DE CIUDADANIA No. 170027061-4  
 PEREZ ARBOLEDA LUIS OSWALDO  
 BICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 QUITO 11/11/10990  
 GONZALEZ JAREZ 65  
 Luis Osvaldo

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V1333V2222  
 IDENTIFICACION  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 OSWALDO PEREZ  
 CECILIA ARBOLEDA  
 QUITO 21/11/96  
 17/0/2000  
 498334  
 Luis Osvaldo

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0038-045 170027001-4  
 PEREZ ARBOLEDA LUIS OSWALDO  
 BICHINCHA QUITO  
 SAN SEBASTIAN  
 PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

**CARDULA DE CIUDADANIA** No. 170902575-4

**ORTIZ NEGRETE CARLOS MAURICIO**  
02 JUNIO 1.967

**COLONIA**

06 D 289 04577

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 85

*[Signature]*

ECUATORIANA 44444 13351

**CASADO** CLAUDIA MARIA MONSIEVE ACOSTA

**SECUNDARIA EMPLEADO**

**ALEJANDRO ORTIZ**

**JOSEFINA VICTORIA NEGRETE**

QUITO 9/08/96

09/08/2008

39649

*[Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

**TSE**

0010-103 170902575-4

**ORTIZ NEGRETE CARLOS MAURICIO**

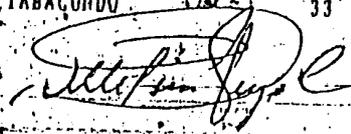
PICHINCHA QUITO

PUEMBO

*[Signature]*

ENVIO BLANCO  
NO CORRE

ENVIO BLANCO  
NO CORRE

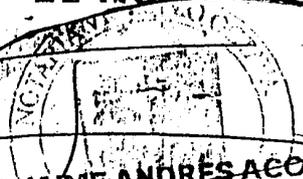
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ACTOS  
 CIUDADANIA No. 130010950-0  
 PUGA CADENA WILSON ASORUBAL  
 29-NOVIEMBRE-1933  
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO TABAC  
 01-067-00200  
 PICHINCHA PEDRO MONCAYO  
 TABACUNDO 33  



ECUATORIANA  
 CASADO HARCADENA  
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO  
 GEGAR PUGA  
 WILSON CADENA  
 QUITO 24-01-90  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  



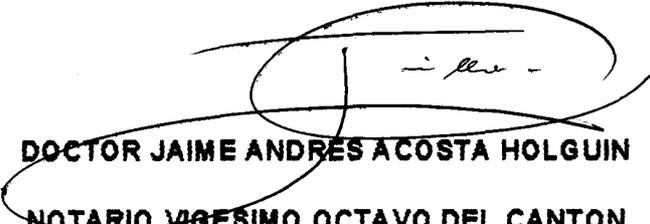

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
 QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL IN-  
 DO EN 305 FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE  
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
 FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MOMENTO  
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVO  
 ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 21 DE Agosto DE 2001

EL NOTARIO  
  
 DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y SEÑORA CLAUDIA MARIA MONSALVE OTALVARO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS PEREZ ARBOLEDA FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO.-



  
**DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON**



# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

RAZON DE MARGUACION - NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO - Diento razón y doy fe, que con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA C.LTDA: otorgada ante mi el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho: de su escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los cónyuges SR. CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y SRA CLAUDIA MARIA MONGALVE OTALVARO, a favor del SR. LUIS PEREZ ARBOLEDA: otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin el veintiuno de agosto del dos mil. Quito a siete de septiembre del dos mil uno

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
11 de Diciembre 1999  
Dr. Remigio Poveda Q





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 276, del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 418 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía "SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciocho de Septiembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**



ng

